

Seguridad Ciudadana ante los medios de comunicación el pasado mes de abril, en boca de su presidente, el gobernador civil, Joaquín Iñiguez.

Al leer la prensa nacional, oír la televisión y la radio, charlar con los amigos... es tema principal la situación de malestar social e inseguridad que parece reinar en todas partes, y de cuyo aumento se acusa directamente al Gobierno en el poder por la Reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal —artículos 504 y 505, relativos a prisión preventiva— en los meses de abril y julio pasados, respectivamente. La creciente alarma social —fundamentada en datos estadísticos de aumento de criminalidad y de un 75 por 100 de incremento de ésta, directamente relacionado con las altas cuotas de drogadicción en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o la zona del País Vasco, como las más destacadas— ha hecho que se tomen medidas de contrarreforma o «retoques» como prefiere denominarlo el Ministro de Justicia, señor Ledesma.

Pero todo esto son asuntos muy generales, que una vez llevados al plano concreto de nuestra provincia, se transforman en una «situación objetiva de seguridad ciudadana», según palabras del gobernador civil, donde las medidas de reforma legal no supusieron un aumento delictivo a gran escala —como reflejan las estadísticas— y donde las medidas a adoptar por la contrarreforma no harán que varíe palpablemente la situación. Ciudad Real, no obstante, habrá de pagar, y de hecho ya paga, un pequeño vasallaje derivado de su cercanía a ciudades altamente delictivas como Madrid o Valencia. Esto supone una nueva modalidad en los delitos contra la propiedad, principalmente, donde se cuenta con la posibilidad de que muchos de ellos hayan sido realizados por personas procedentes de fuera que vienen a cometer sus actos delictivos



Miembros de la Junta Provincial de Seguridad Ciudadana. De izquierda a derecha: Comandante de la Policía Nacional, Antonio Gómez; Comisario-Jefe, Manuel Fonseca; Gobernador Civil, Joaquín Iñiguez Molina; Secretario General del Gobierno Civil, Fernando Ortiz y Teniente-Coronel de la Guardia Civil, Eusebio Rodríguez.

a nuestra provincia, marchándose el mismo día a sus lugares de origen.

No obstante, no hay que ser tan incauto como para pensar que vivimos en medio de un jardín de rosas. Lo que sí hay que dejar claro, es que el concepto «inseguridad ciudadana» no es aplicable directamente a nuestra provincia. Es indudable que la situación social de hoy es mucho más difícil y compleja que la de hace nueve o diez años, por ejemplo, pero las causas originales son muy diversas. No se puede decir solamente que los delincuentes entran por las comisarías y salen por los juzgados, o que todo el problema es de la legalización de las drogas y del aumento de los atracos y robos por drogadictos para procurarse éstas. Existen otras causas muy importantes que inciden también directamente en el enrarecimiento de la situación social y en el aumento de la delincuencia: paro —de una población activa de 134.000 personas en nuestra provincia, al 31 de marzo, existen 30.019 parados,

ocupando el primer lugar en el escalafón de desempleo, por lo que respecta a Castilla-La Mancha—; paro juvenil, principalmente —el mayor número de parados se halla entre los 18-19 años y los 29, además de ser muy alto el porcentaje de aquellos que buscan su primer empleo—; la crisis de los valores sociales y familiares; la falta de alicientes para la juventud... Todo ello son factores a tener en cuenta.

Mayor eficacia policial

Al aumento no desmesurado del número de delitos a lo largo de 1983 con respecto a años anteriores, y que reflejamos estadísticamente en estas páginas —haciendo constar tan sólo aquellos que tienen una incidencia directa en la seguridad ciudadana— hay que sumar el incremento de eficacia policial en la detención de delincuentes y en el aumento del número de delitos esclarecidos. En cuanto a esto último, llama la atención, dentro de los delitos contra la salud pública —tráfico y consumo de drogas—, el 157 por 100 de casos aclarados en 1983 —el más alto porcentaje en lo que va de la presente década—, continuándose esta efectividad en el presente año con la detención, en el mes de febrero, de un grupo de traficantes de droga que operaba en nuestra provincia y que, en connivencia con otro de Cuenca, se dedicaban al tráfico de ésta, pro-

- Las noches del domingo-lunes y jueves-viernes, son las de mayor índice delincencial.
- Las horas nocturnas comprendidas entre las 22 h. y las 6 h. de la mañana, son aquéllas en las que se aprecia un mayor número de delitos cometidos.
- Las poblaciones urbanas se hallan por encima de las rurales en cuanto a la delincuencia.